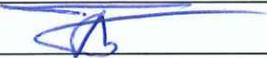
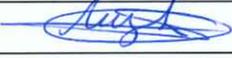


 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
PROCESO DE GESTIÓN DEL PDI		Código: PR/SO/001

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre:	Francisco Javier Elorza	Francisco Díaz López	Francisco Javier Elorza
Puesto:	Director ETSIME	Unidad de Calidad ETSIME	Director ETSIME
Firma:			
Fecha:	16/05/2023	14/06/2023	21/07/2023

Revisión 01: (21/07/2023) Fecha aprobación JE	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifican la asignación de responsables según PR/SO/009 (SAIC 2.1) • Se adapta el procedimiento al SAIC 2.1
--	---

Objeto:	<p>Describir cómo Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía gestiona la captación y selección, la formación, la evaluación, la promoción, el reconocimiento y la movilidad del PDI en línea con el compromiso adquirido al respecto en su Política de Calidad, su despliegue en objetivos y los mecanismos y fuentes de información que permiten que la toma de decisiones se encauce hacia la mejora continua, con la participación de los grupos de interés idóneos en cada caso.</p> <p>Consta de varios subprocesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SBPR/SO/001-01 Captación y selección Proceso mediante el cual se recoge y valora la información sobre necesidades de Personal Académico del Centro y, de acuerdo con la Política de Personal, el marco legal y la RPT en vigor, se procede a la convocatoria de nuevas plazas mediante los sistemas de concursos de acceso. 2. SBPR/SO/001-02 Formación Proceso seguido para la detección de necesidades formativas del PDI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía; la elaboración, partiendo de las mismas, de un Plan de Formación y la evaluación del mismo una vez llevado a la práctica. 3. SBPR/SO/001-03 Evaluación, promoción y reconocimiento En cuanto a la Evaluación, podemos mencionar, el Programa Docencia-UPM (PR/SO/007), mediante el cual se evalúa la actividad docente del profesorado; respecto a la Promoción y Reconocimiento, se citan los diversos premios a la excelencia docente o a la innovación educativa existentes en la UPM (https://www.upm.es/Personal/PDI/InnovacionEducativa) y el Procedimiento para la Asignación del complemento por méritos docentes 4. SBPR/SO/001-04 Movilidad Proceso de movilidad del PDI de la UPM, en sus dos ámbitos: el tradicional del Programa Erasmus y las Convocatorias centradas en el procedimiento de implantación del EEES. La movilidad se realiza para fomentar el conocimiento de los métodos pedagógicos que se utilizan en otras instituciones (universidades o empresas), así como las experiencias de las instituciones europeas de educación superior vinculadas a la adaptación al proceso de Bolonia.
----------------	--

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
PROCESO DE GESTIÓN DEL PDI		Código: PR/SO/001

Responsable/ Propietario:	1. Director del Centro
Documentos de referencia:	<p>SBPR/SO/001-01 Captación y selección</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades Estatutos de la Universidad. - RPT. - Política de Personal de la Universidad. <p>SBPR/SO/001-02 Formación</p> <p>Plan de Formación</p> <ul style="list-style-type: none"> - https://www.upm.es/Personal/PDI/Formacion <p>SBPR/SO/001-03 Evaluación, promoción y reconocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentos del Programa DOCENTIA: - http://www.aneca.es/active/active_docentia.asp - Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. - Estatutos de la UPM. - https://www.upm.es/Personal/PDI/Docentia - <u>Procedimiento para la Asignación del complemento por méritos docentes</u> <p>SBPR/SO/001-04 Movilidad</p> <p>Programas de movilidad para el PDI</p> <p>https://www.upm.es/Personal/PDI/Movilidad</p>

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
PROCESO DE GESTIÓN DEL PDI		Código: PR/SO/001

Registros:	<p>SBPR/SO/001-01 Captación y selección ANX-SBPR/SO/001-01-01 Propuestas para nuevas incorporaciones de PDI: Nombramiento y contratos. (BOUPM) ANX-SBPR/SO/001-01-02 Resultados de evaluación de cobertura de necesidades de PDI, Depto., centro y UPM (Memoria del Centro)</p> <p>SBPR/SO/001-02 Formación ANX-SBPR/SO/001-02-01 Lista de PDI admitido al curso de formación ANX-SBPR/SO/001-02-02 Encuestas de satisfacción con el curso de formación</p> <p>SBPR/SO/001-03 Asignación del complemento de Méritos Docentes ANX-SBPR/SO/001-03-01 Resolución de asignación del complemento de Méritos Docentes</p> <p>SBPR/SO/001-04 Movilidad ANX-SBPR/SO/001-04-01 Solicitud de movilidad PDI ANX-SBPR/SO/001-04-02 Informe de la solicitud de movilidad (PDI) de la Comisión de Análisis de las solicitudes ANX-SBPR/SO/001-04-03 Pre-viaje (EEES-PDI) ANX-SBPR/SO/001-04-04 Contrato de subvención Erasmus PDI ANX-SBPR/SO/001-04-05 Post-viaje (EEES-PDI) ANX-SBPR/SO/001-04-06 Informe final del PDI sobre las actividades y el resultado de la acción de movilidad</p>
-------------------	---

Indicadores:			
SBPR/SO/001-01 Captación y selección			
Definición: Porcentaje de plazas solicitadas de PDI respecto al total de plazas de PDI			
IND-SBPR/SO/001-01/01	Estándar	Periodicidad	Responsable
		Anual	Personal
Definición: Porcentaje de plazas concedidas de PDI respecto al total de plazas de PDI solicitadas			
IND-SBPR/SO/001-01/02	Estándar	Periodicidad	Responsable
		Anual	Personal
Definición: Porcentaje de plazas cubiertas de PDI respecto al total de plazas de PDI ofertadas			
IND-SBPR/SO/001-01/03	Estándar	Periodicidad	Responsable
		Anual	Personal
SBPR/SO/001-02 Formación			
Definición: Grado de satisfacción del PDI con los cursos recibidos dentro de la oferta formativa de la UPM			
IND-SBPR/SO/001-02/01	Estándar	Periodicidad	Responsable
		Anual	Observatorio Académico Preguntas 27-29 del Cuestionario de Satisfacción de PDI

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
PROCESO DE GESTIÓN DEL PDI		Código: PR/SO/001

Definición: Porcentaje de PDI que asiste a cursos de formación ofertados por la UPM respecto al total del PDI			
IND-SBPR/SO/001-02/02	Estándar	Periodicidad	Responsable
		Anual	ICE / GATE
SBPR/SO/001-03 Evaluación, promoción y reconocimiento			
Definición: Quinquenios solicitados por el PDI/ Quinquenios concedidos			
IND-SBPR/SO/001-03/01	Estándar	Periodicidad	Responsable
		Anual	Director
SBPR/SO/001-04 Movilidad			
Definición: Nº de profesores que han solicitado programa de movilidad/Nº total de PDI			
IND-SBPR/SO/001-04/01	Estándar	Periodicidad	Responsable
		Anual	Director



POLITÉCNICA

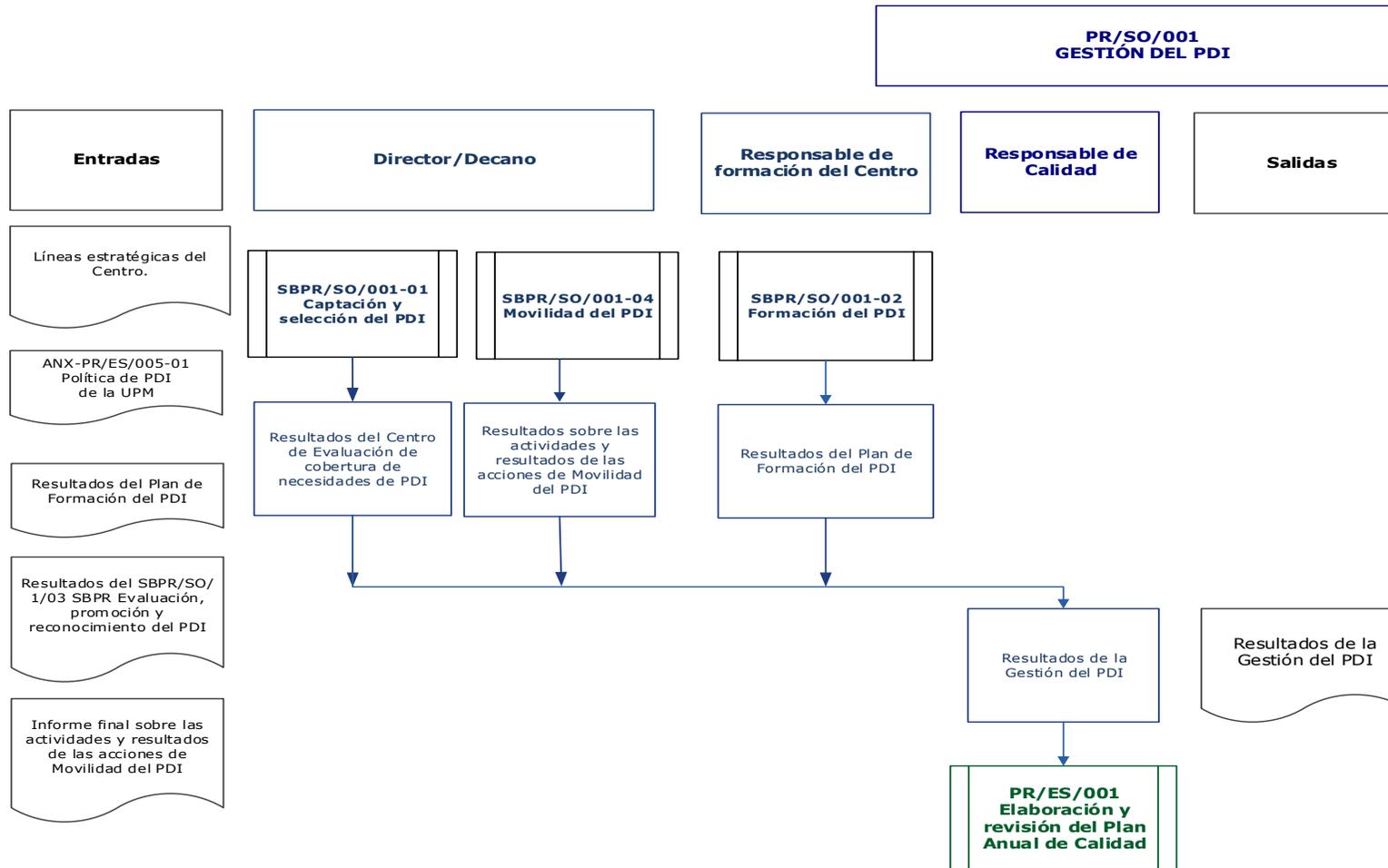
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA

PROCESO DE GESTIÓN DEL PDI

Código: PR/SO/001





POLITÉCNICA

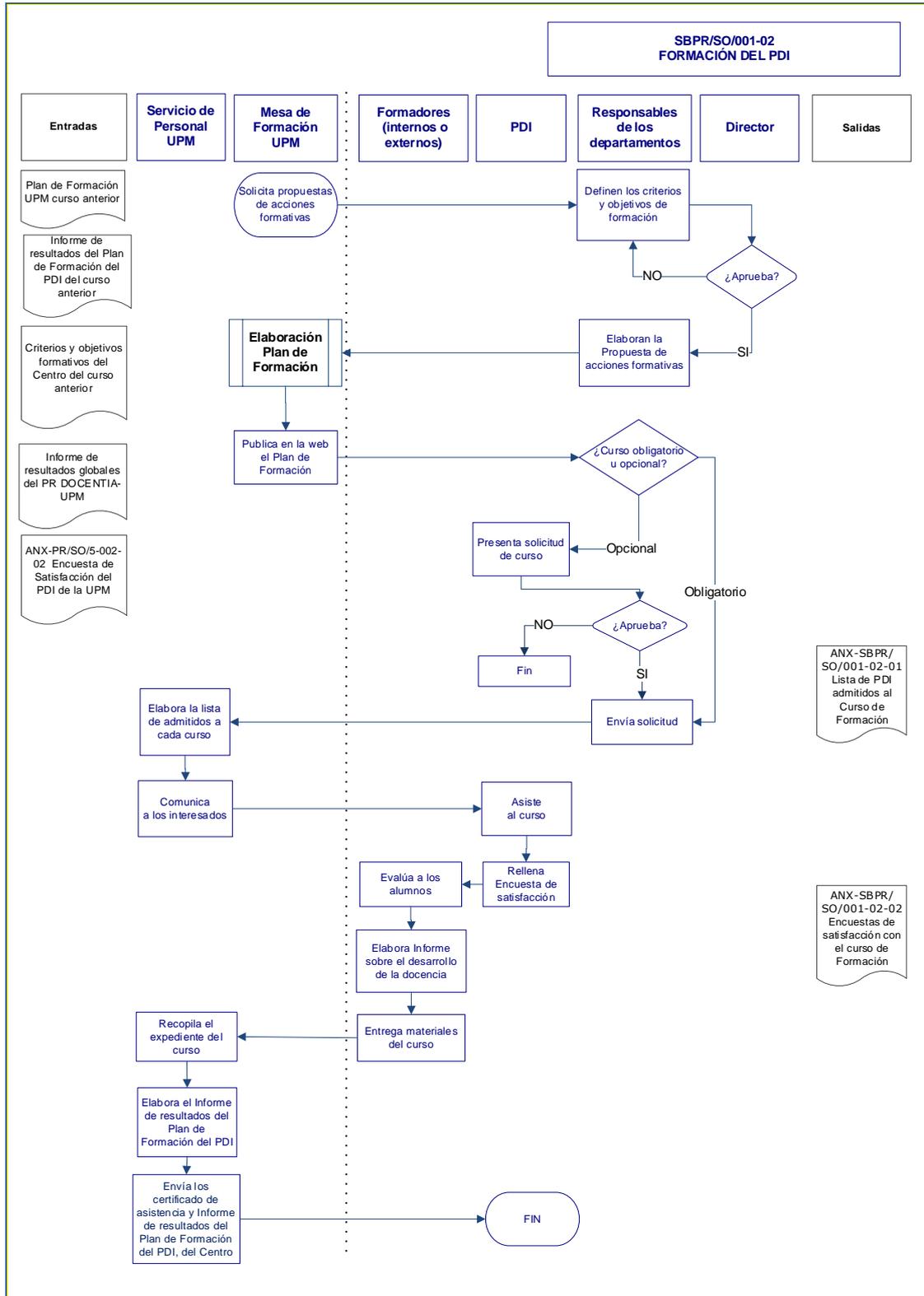
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA

PROCESO DE GESTIÓN DEL PDI

Código:
PR/SO/001





POLITÉCNICA

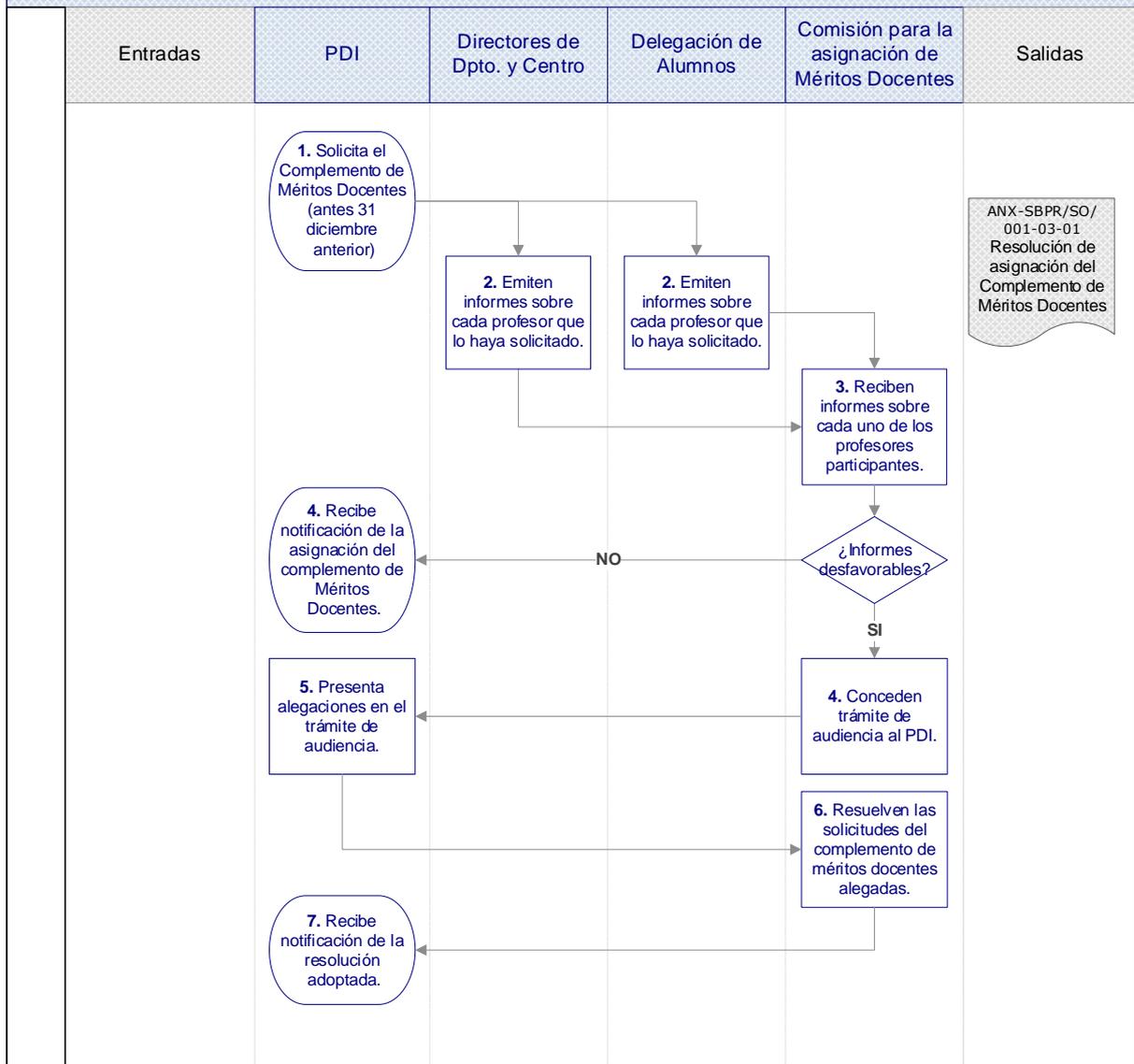
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA

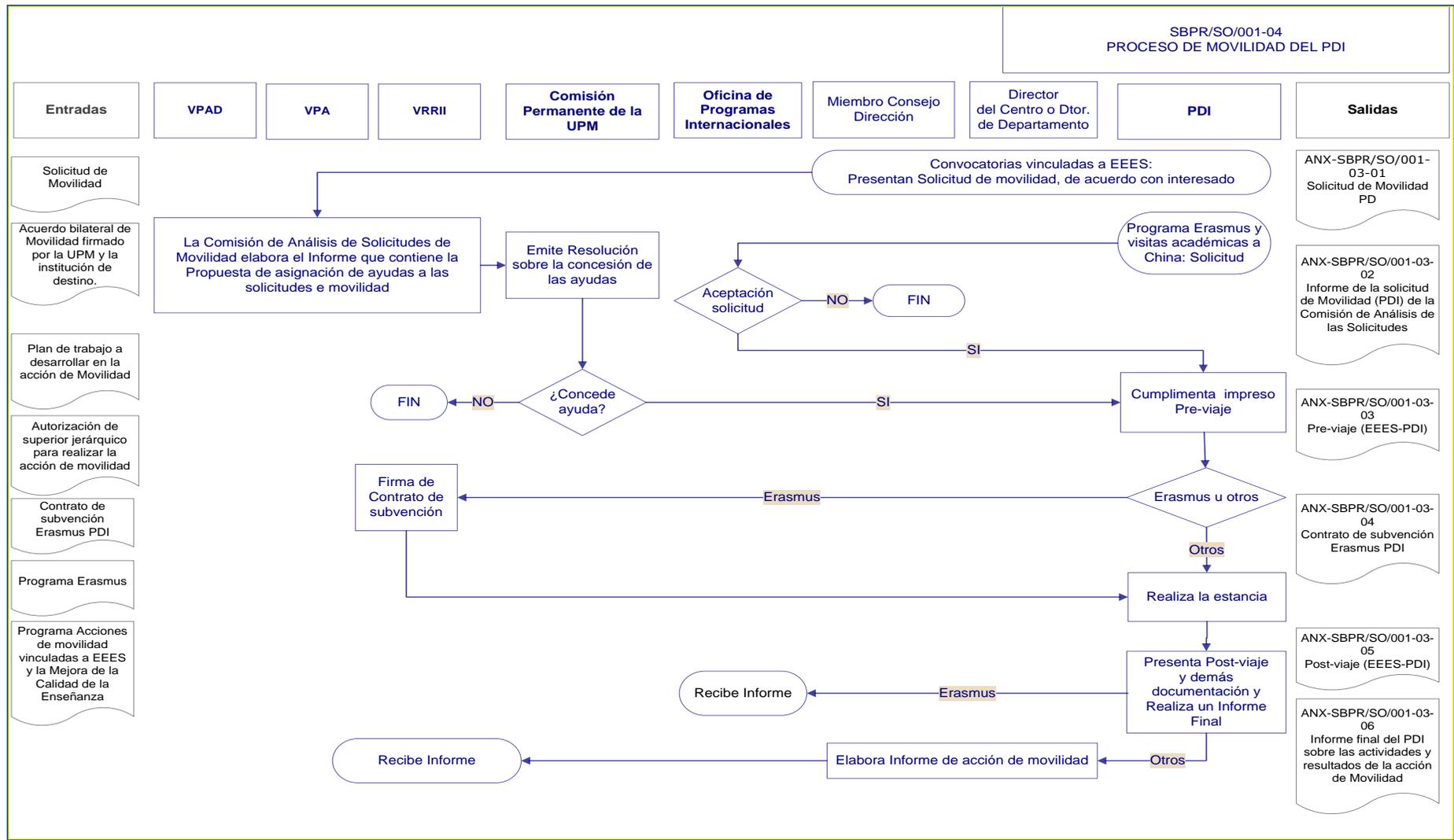


Código:
PR/SO/001

PROCESO DE GESTIÓN DEL PDI

SBPR/SO/001-03: Asignación del complemento de Méritos Docentes





 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
PROCESO DE GESTIÓN DEL PDI		Código: PR/SO/001

- ANX-PR/SO/001-02/1: Modelo de solicitud (PR Formación PDI y PAS)



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
PLAN DE FORMACIÓN
FICHA DE SOLICITUD

DATOS PERSONALES:

- Nombre y apellidos:
- Puesto de trabajo: Jornada:
- Centro:
- Teléfono: Correo UPM:

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS

- 1) Curso:
- 2) Curso:
- 3) Curso:
- 4) Curso:

Madrid, a de de 200 .

CONFORME JEFE DE UNIDAD

Fdo.:

Vº.Bº: VICERRECTOR/DIRECTOR/DECANO

NOTAS:

* Para cuestiones relacionadas con las acciones formativas pueden dirigirse al Tfno.: 913365922/ Fax: 913365944, correspondiente al Negociado de Formación de la U.P.M.

**La suscripción de la presente ficha de solicitud implica la admisión automática del interesado a las acciones formativas solicitadas, que se celebrarán en el lugar, fecha y horas indicados, salvo que se supere el número máximo de asistentes por grupo, en cuyo caso la selección se realizará por riguroso orden de entrada en el Registro correspondiente, informando a los no seleccionados con la debida antelación.

***Los datos consignados en la presente solicitud serán tratados de conformidad a lo dispuesto en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de protección de datos de carácter personal en la Comunidad de Madrid, para uso exclusivo de este procedimiento, pudiendo los interesados ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación sobre los mismos.

SR. GERENTE DE LA UPM.-
(Negociado de Formación)

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
PROCESO DE GESTIÓN DEL PDI		Código: PR/SO/001

ANX-PR/SO/001-02/2: Modelo de encuesta de satisfacción (PR Formación PDI y PAS).

PLAN DE FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA
PARA LOS PARTICIPANTES

- ACCIÓN FORMATIVA:
- FECHA DE REALIZACIÓN:
- LUGAR DE REALIZACIÓN:

1.- De acuerdo con los objetivos del curso, valore su contenido y formación recibida, marcando con una X la opción que considere pertinente:

a) Evaluación de la acción formativa:

	Totalmente	Mucho	Suficiente	Poco	Nada
- La formación recibida es útil para el trabajo que habitualmente desempeña.					
- Cree que va a mejorar la calidad de su trabajo con la formación recibida.					
- La duración del curso ha sido adecuada a los contenidos impartidos.					
- En qué medida se han cumplido los objetivos que Ud. tenía respecto al curso.					
- La organización del curso ha sido correcta.					
- El material didáctico entregado es adecuado.					
- Las condiciones ambientales han sido satisfactorias.					
- El horario ha sido adecuado.					

b) Evaluación del formador:

	Totalmente	Mucho	Suficiente	Poco	Nada
- Ha presentado los contenidos de forma amena y clara.					
- Ha fomentado su participación.					
- Se ha adaptado a su nivel de conocimientos.					

2.- OBSERVACIONES: (Indique cualquier cuestión que considere de interés y que, en su opinión, haya de tenerse en cuenta en la organización de las futuras acciones formativas de la Universidad Politécnica de Madrid)

.....

.....

.....

.....

.....